93

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9460.-

Form. 28

N. 3422.-

QUE CONCEDE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO AL TENIENTE ODONTOLOGO DON MIGUEL ANGEL BARREIRO MAFFIODO CON LA SEÑORITA NOEMA NEGRETE VILLATE.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 12 de enero de 1.950.-

VISTOS: la presentación hecha por el Teniente - Odontólogo Doctor Don Miguel Angel Barreiro Maffiodo ante la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército y elevada por la via del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº.7/50); en la que solicita se le confiera el permiso correspondiente para contraer matrimonio con la señorita Noema Negrete Villate; el Informe Nº.27/50 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.128 del Estatuto de - los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Concédese permiso para contraer matrimonio al Teniente Odontólogo Doctor don Miguel Angel Barreiro Maffiodo, con la Señorita Noema Negrete Villate.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

13-1-/50.-

E.S.